



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. Nº1462-2019



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

06 DIC 2019

VISTO la necesidad de impulsar políticas de alianza estratégica con universidades e instituciones científicas del exterior, promover la participación de la Universidad en redes internacionales, alentar el intercambio entre docentes y estudiantes y dar a conocer a la Universidad Nacional de Tucumán en el resto del mundo; y

CONSIDERANDO.

Que la Universidad Nacional de Tucumán a través de un área técnica, integrada por un equipo interdisciplinario, brinda servicios a la comunidad universitaria y al público en general;

Que no obstante ello, se considera necesario constituir un ámbito de ejecución y consulta de amplia representatividad institucional que contribuya a orientar y gestionar las políticas de internacionalización, a interactuar en ámbitos de posicionamiento regional y continental que permitan mejorar la inserción de la UNT en el mundo académico internacional, a hacer fuertes los circuitos de información para poner en conocimiento de la comunidad universitaria sobre la oferta de cooperación internacional, a fortalecer los circuitos técnico-administrativos aplicables a las actividades de intercambio y movilidad estudiantil para que no dificulten los procesos de reconocimiento académico, a realizar el seguimiento de los convenios y acuerdos suscritos con instituciones extranjeras;

Que la comunidad académica debe percibir la importancia de alcanzar una coordinación entre las distintas dependencias de la Universidad para dar respuesta a las demandas externas;

Que se estima necesario crear la Secretaría de Relaciones Internacionales que tendrá la responsabilidad del trazado y ejecución de estrategias, acciones y metas institucionales en lo concerniente a las relaciones internacionales que posibiliten.

////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. AGT. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



////

-2-

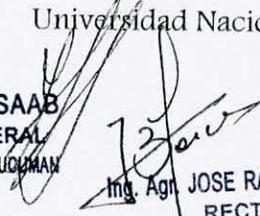
- Viabilizar la integración y el intercambio cultural y académico en el ámbito internacional
- Apoyar la formación cuaternaria de docentes y alumnos de la UNT
- Estimular los estudios en el exterior de los estudiantes de la UNT
- Facilitar el desarrollo de actividades y programas internacionales
- Organizar y difundir la información correspondiente al área
- Estimular y aumentar el número de convenios firmados con instituciones extranjeras
- Desarrollar cursos y programas de Lengua y Cultura Argentina para extranjeros
- Difundir información a través del link UNT
- Asesorar a la comunidad Universitaria sobre las oportunidades de relacionamiento y cooperación internacional que sean de utilidad para fortalecer las actividades de docencia, investigación, vinculación tecnológica y extensión de la institución y de sus miembros
- Difundir mecanismos para participación de programas existentes y promover entre la comunidad universitaria la importancia de desarrollar acciones en el actual contexto de internacionalización de la educación superior

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Crear la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Tucumán

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

////

-3-

ARTICULO 2º.- Designar al Mag. Héctor Horacio MADKUR, DNI N° 20.218.466, Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese-

RESOLUCION N° 2530 2019

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.